

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO SUPLENTE EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MANTENEMOS CERRADA POR FAVOR LA PUERTA AL IGUAL QUE UNA SESIÓN ORDINARIA. EXACTAMENTE. GRACIAS”

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

DE LA SESIÓN DE HOY.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, SIENDO *APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL

SENTIDO DE SU VOTO, *FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.*

ACTA NÚM. 102 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL VEINTE DE JUNIO DE 2016, DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES Y 5 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ **8** ASUNTOS AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN. ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADA POR**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DEL DICTAMEN 10045/LXXIV A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10045/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO, EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, RESERVÓ EL ARTÍCULO 4° Y EL SEGUNDO TRANSITORIO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR. PROSIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMADO IRACHETA**, EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** Y EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, EL **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS RESERVAS PRESENTADAS POR EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DEL ARTÍCULO 4° Y DEL SEGUNDO TRANSITORIO. INTERVINO LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, SOLICITANDO SE DIERA LECTURA NUEVAMENTE DE LAS RESERVAS. SE DIO LECTURA. ENSEGUIDA SE SOMETIERON LAS RESERVAS A VOTACIÓN, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL **DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA; ASIMISMO, QUE SE DECLARE EN PERMANENTE ESTA SESIÓN DECRETANDO UN RECESO PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN LOS TEMAS QUE SE VERÁN SEGÚN LO DICTADO POR LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES AMBAS PROPUESTAS.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, SOLICITANDO

A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2016, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES Y 5 AUSENTES CON AVISO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10123/LXXIV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA** AUXILIADO POR EL **DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **10123/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA** Y EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ** Y EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10124/LXXIV DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. , EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA **DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS** AUXILIADA POR EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 10124/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN** Y EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN EXP. 10145/LXXIV DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA** AUXILIADO POR LA **DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ**, EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** Y LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 10145/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA REALIZAR OPERACIONES DE RESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE UNA GARANTÍA PAGO OPORTUNO Y CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 42, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, EL **DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN** Y LA **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL **DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ** Y EL **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL SIGUIENTE PUNTO POR EL QUE SE CONVOCÓ A ESTE QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES EL DE REVISIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. AL NO TENER ORADORES EN ESTE PUNTO, E PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: SOLICITUD PARA CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE REALICE LOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES Y CON LAS CONCLUSIONES JURÍDICAS QUE SE ARROJEN ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEBEN GUARDAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE ESTA SOBERANÍA POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN REALIZAR ALGUNA PROPUESTA EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: LA CREACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES ESPECIALES. NO HUBO PROPUESTAS EN ESTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA QUE ES: ESTUDIO Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL **DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**, PRESENTÓ UN ACUERDO LEGISLATIVO QUE CONTIENE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DEL NUEVO LEÓN LA CUAL FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL; VICEPRESIDENTE: DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; PRIMER SECRETARIO: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VOCAL: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA; VOCAL: DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; VOCAL: DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, VOCAL: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENTRANDO EN FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA PRESIDENTE EN FUNCIONES CITÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES 29 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV Y C. LUIS FERNANDO REYNA REYNA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCREMENTAR EL TOPE DE INDEMNIZACIÓN POR

DAÑO MORAL, ASÍ COMO LA BASE DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 187 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INFRACCIÓN COMETIDA CON RESPECTO A RUIDO EXCESIVO, EN EL QUE SE PODRÁ APLICAR ARRESTO ADMINISTRATIVO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

3. OFICIO NO. S.A. 1590/2016 SINGADO POR EL C. LIC. GERARDO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EJECUTEN A LA BREVEDAD ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN ATENDER LA PRESENCIA DE LOTES BALDÍOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 249 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. OFICIO SAPMJ/0456/2016 SINGADO POR LA C. LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE DÉ MANTENIMIENTO A LA CARRETERA LIBRE A REYNOSA EN EL TRAMO QUE CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO, A FIN DE

QUE SE ASEGURE LA INTEGRIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULAN POR ESTA VÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 665 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. 2 OFICIOS (SA-805/2016 Y SA-0727/2016) SIGNADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 213 Y 215 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. 4 OFICIOS (SA-133/2016, SA-144/2016, SA-145/2016 Y SA-146/2016) SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 565, 695, 705 Y 711 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. 4 OFICIOS (DRPLIP/2016, DRPLIP/104/2016 Y DRPLIP/137/2016) SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 382, 395, 696 Y 706 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, EN RELACIÓN A LOS PERMISOS OTORGADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS RODANTES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. OFICIO NO. DGPL-1PE1A.-5.18 SIGNADO POR LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA

LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA REALICE UN ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES METROPOLITANA (AMA) Y A LAS INSTANCIAS COMPETENTES, PARA QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, QUE PRESTEN EL SERVICIO DE RENTA PARA EVENTOS SOCIALES, EN LOS REGLAMENTOS HOMOLOGADOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA PARA DETENER EL NUEVO COBRO DE IMPUESTO MUNICIPAL RELACIONADO CON EL COBRO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,138/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO ANIBAL GARZA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE DESECHE EL FACTO Y NO ENTRE A DISCUSIÓN Y ANÁLISIS LA PROPUESTA IMPULSADA POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES, PARA APLICAR EL COBRO DE IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,138/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DEL FIDEICOMISO DE PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS MASIVOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE, REALICE ACCIONES VINCULADAS AL CUIDADO DE LAS INSTALACIONES QUE SE UTILIZAN Y SE PROTEJAN LAS ÁREAS VERDES, O EN SU CASO SE SOLICITE LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE PUDIERA OCASIONARSE A LOS ESPACIOS DEL PARQUE FUNDIDORA, DE MANERA PRONTA Y EFICAZ; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE DICHOS EVENTOS, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL TEMA DE SEGURIDAD, CON EL OBJETO DE QUE SE EVITEN CONFRONTACIONES, RIÑAS Y COMPORTAMIENTOS INAPROPIADOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA, ENVÍE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LLEVE A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA BRINDAR SOLUCIÓN Y APOYO A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN ACTUALMENTE LOS TRANSPORTISTAS DE CARGA PESADA DEL ESTADO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA RECIENTE REGLAMENTACIÓN APROBADA POR LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, QUE COARTA EL LIBRE TRÁNSITO DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A FIN DE QUE ANALICEN DENTRO DE SUS REGLAMENTOS INTERNOS, ALTERNATIVAS QUE PERMITAN AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSITAR CON LIBERTAD SIN PERJUDICAR LA PROGRAMACIÓN DE VIAJES, YA QUE REPRESENTA UN FACTOR PRIMORDIAL EN LA ACTIVIDAD

ECONÓMICA DEL ESTADO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

16. OFICIO NO. DGPL-1PE1A.-44.18 SIGNADO POR LA SENADORA ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CONCLUYÓ LAS SESIONES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL PONE A DISPOSICIÓN LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DISEÑADA Y PUESTA EN OPERACIÓN POR DICHA COMISIÓN, PARA EL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LOS PROCESOS DE ARMONIZACIÓN ORIENTADOS A ACTUALIZAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL, CONFORME A LOS PRECEPTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EMANADOS DE LA REFORMA DE DERECHOS HUMANOS DE 2011. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

18. OFICIO NO. SSEDJ-32/2026-IV SIGNADO POR EL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 436/37/2015 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ACERCA DEL CONSUMO RESPONSABLE DEL ALCOHOL PARA HACER CONCIENCIA EN LOS JÓVENES SOBRE EL RIESGO DE CONDUCIR EBRIO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 234 APROBADO EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE**

ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ÁLVARO SUÁREZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE LA LXXIV LEGISLATURA, CONSIDERE QUE NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES, EN RELACIÓN AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,138/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ Y DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CONTEMPLAR LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONCENTRACIÓN DE EMISIONES Y RUIDO, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA AL MOMENTO DE LA DETERMINACIÓN DE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL, ATENDIENDO PRINCIPALMENTE CON ELLO EL SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y**

39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

22. OFICIO NO. 120/2016 SIGNADO POR LOS CC. PROFR. JUAN JOSÉ COSTILLA VILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. GENARO RODRÍGUEZ CAMPOS, TESORERO MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE PAGAR LA CANTIDAD DE \$ 317,837.01 PROMOVIDO POR EL JUICIO DE AMPARO NO. 799/13 RADICADO EN EL JUZGADO 1 DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

23. OFICIO NO. INE/DERFE/0857/2016 SIGNADO POR EL C. ING. RENÉ MIRANDA JAIMES, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE LOS POSIBLES CONFLICTOS DE LÍMITES ENTRE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y SOLICITO AL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ATIENDA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

24. OFICIO NO. AET-DG-2218/2016 SIGNADO POR EL ARQ. JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE SE GENEREN MESAS DE TRABAJO Y CONSTRUIR ASÍ LA VIABILIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO A ESTUDIANTES. **DE ENTERADO Y ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 379 APROBADO EN FECHA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A IMPLEMENTAR EN EL TIEMPO PROYECTADO, EN EL MES DE JUNIO, EL PROGRAMA DE TAXI SEGURO ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TENER UN CONTROL ESTRICTO DE LOS REQUISITOS DE ESTE PROGRAMA Y RENDIR UN INFORME AL RESPECTO EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS, PARA QUE DÉ MANERA SUBSECUENTE SE VEAN REFLEJADOS RESULTADOS POSITIVOS EN CUANTO A LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CON EL USO DE TAXIS; ASÍ MISMO SE REALICEN OPERATIVOS QUE TENGAN POR OBJETO IDENTIFICAR LAS UNIDADES DE ALQUILER PARA RETIRAR DE LA CIRCULACIÓN A LAS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO DE MANERA IRREGULAR. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA CONMINAR A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA A ABSTENERSE DE CONTINUAR CON LA PRETENSIÓN DE GRAVAR EL DERECHO AL ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,138/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

27. OFICIO NO. SFCF/036/2016 SIGNADO POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2015. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO XAVIER DÁVILA DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REVISIÓN DEL USO DE SUELO DE LA COLONIA CERRADAS DEL VALLE ALTO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
29. OFICIO NO. 87/06/2016 SIGNADO POR EL C. T.A. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN EL PROGRAMA “FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF)”. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
30. OFICIO SSP/DGSATK/DAT/DATMDSP/479-F16/16 SIGNADO POR LOS CC. DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO, DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ Y DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A EFECTO DE QUE SE ADHIERAN AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MAESTRA ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES SE DESISTA DE LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL MIRELES VALVERDE Y CON ELLO SE LOGRE SU PRONTA LIBERACIÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE**

TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

31. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, EN SU CALIDAD DE DIPUTADO LOCAL, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES EN CONTRA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

32. OFICIO NO. 903/64/2016 SIGNADO POR EL C. DR. EMILIO JACQUES RIVERA, SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE INFORME LAS ACCIONES QUE ESTÁN REALIZANDO PARA ERRADICAR LOS RIESGOS DE SALUD, DERIVADOS DE LOS DESECHOS INORGÁNICOS QUE RECIBEN EN EL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE BASURA UBICADO EN LA COLONIA SAN BERNABÉ, 9º SECTOR. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 430 APROBADO EN FECHA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

33. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ERIKA MARGARITA MATA CÁZARES, JONHATAN RAÚL RUIZ MARTÍNEZ Y JAVIER S. GARZA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CADA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ORIENTE, INFORME E INSTRUYA A CADA PAREJA SOLICITANTE A CONTRAER MATRIMONIO, ACERCA DE LOS TIPOS DE RÉGIMEN MATRIMONIAL QUE EXISTEN EN NUESTRO CÓDIGO CIVIL, EL

OBJETO Y LOS ALCANCES DE LA SOCIEDAD CIVIL, LA DEFINICIÓN DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LOS COSTOS DE LAS MISMAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

34. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ERIKA MARGARITA MATA CÁZARES, JONHATAN RAÚL RUIZ MARTÍNEZ Y JAVIER S. GARZA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL RÉGIMEN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DEL MATRIMONIO. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ PARA HACER USO DE LA TRIBUNA.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “DISCULPE QUE LO INTERRUMPA DIP. DANIEL CARRILLO, PERO QUIERO REITERARLE LA FELICITACIÓN POR SU CUMPLEAÑOS DEL PASADO LUNES. MIS MEJORES DESEOS PRESIDENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS CON EL PERMISO DE USTEDES, DE TODA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS QUE TENEMOS COMO LEGISLADORES, Y TODOS TENEMOS ESTA COINCIDENCIA, ES LA CREACIÓN DE CONSENSOS POLÍTICOS QUE LOGREN LA ESTABILIDAD Y GOVERNABILIDAD DEL ESTADO. UNO DE LOS ESFUERZOS QUE ME QUEDA CLARO QUE HAN HECHO LOS 42 INTEGRANTES O MÁS BIEN LOS 41 INTEGRANTES, Y ME ADHIERO A USTEDES, ES QUE A PESAR DE LA DIFERENCIA DE IDEALES, LOS PRINCIPIOS EN LOS QUE SE ENMARCARON LAS PROMESAS DE CAMPAÑA, SUS FUNDAMENTOS QUE TIENEN DE PARTIDOS POLÍTICOS, HA HABIDO Y HA EXISTIDO SIEMPRE UNA DISPONIBILIDAD PARA GENERAR LOS ACUERDOS, INDEPENDIEMENTE DE LOS ARREBATOS Y DE LOS COMENTARIOS ACALORADOS QUE LLEGAMOS A TENER AQUÍ EN TRIBUNA Y TAMBIÉN FUERA DE TRIBUNA, CREO QUE ES ALGO NORMAL, NO QUIERO DECIR NATURAL, PERO ES ALGO NORMAL EN UN LEGISLATIVO. HOY ME CONGRATULO Y LO DIGO ASÍ PORQUE HEMOS LLEGADO A UN CONSENSO ENTRE LAS BANCADAS DE ESTE LEGISLATIVO, HEMOS LLEGADO A ACUERDOS Y ESTOS ACUERDOS ME HACEN VENIR A PARARME AQUÍ COMO EL REPRESENTANTE DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA ABRIR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE SI BIEN EMANA DE LOS CONSENSOS Y DE LOS ACUERDOS, Y DE UNA RESPONSABILIDAD QUE NOS MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN, TAMBIÉN ES

PORQUE EL ENTENDIMIENTO Y LA SENSIBILIDAD POLÍTICA DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES NOS LLEVA A TOMAR ESTAS DECISIONES, Y ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE QUIERO PROPONER SERÍA PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y PARA SU VOTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE TENEMOS PENDIENTES RELATIVAS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS AÑOS 2012-2014, ASÍ COMO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY 2013-2014, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS 18 CUENTAS QUE TENEMOS PENDIENTES DE LOS AÑOS 2006 AL 2010 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS. ES ASÍ COMPAÑEROS QUE VENGO CON ESTE ÁNIMO A PEDIRLES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA PARA QUE EN FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2016, SEA CONVOCADO UN SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO CONSTITUCIONAL, LO ANTERIOR PARA QUE DENTRO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN EL SIGUIENTE ORDEN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EXPEDIENTES 9718, 9567, 9062, 9029, 7211, 7197, 7190, 7187, 7172, 7147, 6701, 6684, 6679, 6671, 6663, 6659, 6630, 6270, 6263, 5952, 5694, 5026, TODOS DE LAS DIFERENTES LEGISLATURAS, DESDE LA LXXI HASTA LA LXXIV. PEDIRÉ QUE EN ESTE PUNTO DE ACUERDO ME APOYE LA OFICIALÍA MAYOR PARA EN CASO DE OMITIR O HABER MODIFICADO EN MI VOZ ALGÚN NÚMERO DE EXPEDIENTE, SEAN Y SE ESTIPULEN ESPECÍFICAMENTE A LOS CONVENIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY DE LOS AÑOS YA SEÑALADOS 2006 AL 2010, 2013 Y 2014 EN AMBOS SENTIDOS POR FAVOR, Y EN CASO DE SER AVALADO ESTE PUNTO DE ACUERDO PEDIRÉ TAMBIÉN COMO **SEGUNDO** PUNTO DE ACUERDO A USTEDES COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ENCOMENDAR Y SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA QUE EN ESA FECHA, EL 24 DE AGOSTO DEL 2016 TENGAN CONCLUIDOS EN TIEMPO Y FORMA PARA SU CIRCULACIÓN LOS DICTÁMENES SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, SEGÚN LOS EXPEDIENTES QUE CORRESPONDAN, PARA QUE TODOS ESTOS SEAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ESTA FECHA. SIN OTRO

PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN COMPAÑEROS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA REVISIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LAS CUENTAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES ES UN TEMA QUE NO PODEMOS EVITAR O POSTERGAR. TENEMOS QUE RECONOCER QUE VENIMOS DE UN REZAGO LEGISLATIVO DONDE EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS PRÁCTICAMENTE SE HABÍA OLVIDADO, DONDE TENÍAMOS CUENTAS PÚBLICAS DESDE EL 2006 QUE NO SE HAN REVISADO, Y DONDE VEÍAMOS QUE SIEMPRE LOS CONGRESOS ANTERIORES MANEJABAN EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS COMO UNA ESTRATEGIA POLÍTICA. EN ESTA LEGISLATURA HEMOS QUERIDO HACER LAS COSAS BIEN, HEMOS QUERIDO HACER LAS COSAS DIFERENTE, Y POR ESO, DESDE EL ARRANQUE DE ESTA LEGISLATURA, MI BANCADA SIEMPRE DIJO Y LO AFIRMA, QUE NO SOMOS NI SEREMOS TAPADERA DE NADIE; Y LO REAFIRMO AQUÍ OTRA VEZ, EL TEMA DE ANÁLISIS DE CUENTAS PÚBLICAS SE TIENE QUE LLEVAR DE UNA MANERA TRANSPARENTE, DE UNA MANERA TÉCNICA Y EVITAR CUALQUIER TIPO DE MANEJO POLÍTICO PARA PROMOVER CUALQUIER TIPO DE IMAGEN QUE SE PUDIERA. SE TIENE QUE MANEJAR DE UNA MANERA TRANSPARENTE, Y AQUÍ LO ESTAMOS DICHIENDO, NO HAY GATO ENCERRADO AQUÍ, AQUÍ SE VAN A DICTAMINAR EL 24 DE AGOSTO. LAS LEGISLATURAS ANTERIORES LO HACÍAN DE UNA MANERA PERVERSA, LO HACÍAN DE UNA MANERA SORPRESIVA Y NO DABAN FECHA DE CUÁNDO LO IBAN A HACER, HOY A LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN VIÉNDOLA DE FRENTE, ESTAMOS DICHIENDO QUE EL DÍA 24 DE AGOSTO SE VAN A DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS. LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS SE REALIZA SOBRE INFORMACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA DEL CONGRESO, NO HAY DE SU PARTE RESOLUCIONES CONDENATORIAS, SINO SEÑALAMIENTOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE DEBEN ACLARARSE PARA SABER SI LAS CUENTAS SE DEBEN DE ACLARAR O RECHAZAR. ES IMPORTANTE QUE SE RECONOZCA LA NATURALEZA Y ALCANCE DEL PROCESO DE LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, PORQUE ALGUNOS GRUPOS HAN MANIPULADO LA INFORMACIÓN PARA FAVORECER SU IMAGEN, INTERESES O PROYECTOS PERSONALES, LO HAN AGARRADO COMO BANDERA POLÍTICA, SIN DECIRLE A LA

CIUDADANÍA LA VERDAD, LA CUENTAS PÚBLICAS NO ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO LEGAL PARA METER A UN FUNCIONARIO A LA CÁRCEL, NO ES EL ARMA PRINCIPAL PARA CONDENAR A UN FUNCIONARIO, HAY OTROS MÉTODOS QUE SE ESTÁN HACIENDO, Y BIEN LO DIJO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO: “CON O SIN CUENTAS PÚBLICAS EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, – *QUE YO ESPERO QUE LO HAGA EL GOBIERNO DEL ESTADO – SE VA A HACER*”. POR ÚLTIMO, YO QUISIERA TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO A COMO SE HA MANEJADO ESTE CONGRESO, HEMOS QUERIDO HACER LA COSAS DIFERENTES, YO INVITO A TODAS LAS BANCADAS A QUE NOS SUMEMOS A CONSTRUIR, QUE DEJEMOS YA LAS BANDERAS PARTICULARES DEL EGOÍSMO, DE TRATAR DE DESINFORMAR A LA POBLACIÓN Y PONERNOS A CONSTRUIR JUNTOS, EN HACER EQUIPO, YA ESTAMOS DANDO EL PRIMER PASO FIRME EL VEINTICUATRO DE AGOSTO Y LO ESTAMOS HACIENDO A FAVOR DE NUEVO LEÓN, NO NECESITAMOS OTRO PODER QUE NOS DIGA QUÉ HACER CUANDO LA RESPONSABILIDAD VIENE DE NOSOTROS. SIN EMBARGO, TENGO QUE RECONOCER QUE EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS HA SIDO MUY POLÉMICO, PERO LOS VAMOS A RESOLVER, ESTE CONGRESO NO PUEDE ECHAR A PERDER TODO LO QUE SE HA HECHO Y HEMOS AVANZADO ESTE AÑO POR ESTE TEMA TAN POLÉMICO, Y EL EJEMPLO LO VAMOS A PONER EL 24 DE AGOSTO, DONDE YO INVITO A TODA LA CIUDADANÍA QUE ESTÉ MUY ATENTA DE CÓMO VAMOS A VOTAR, CUÁLES SON LOS ARGUMENTOS, CUÁLES SON LAS OBSERVACIONES Y NO MAL INFORMAR A LA POBLACIÓN. SÉ QUE LA GENTE QUIERE SANGRE, PERO PARA TENER SANGRE HAY QUE TENER LA RAZÓN, Y LA RAZÓN POR CUAL SE DEBE CULPAR O NO, SI LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS DICEN LO CONTRARIO TAMBIÉN HAY QUE ASUMIR ESO, HAY QUE ASUMIR QUE NOSOTROS DEPENDEMOS DE OBSERVACIONES DEL AUDITOR SUPERIOR. SI FUERA POR NOSOTROS Y SI FUERA POR COMPLACER A TODA LA GENTE, YO CREO QUE ESTARÍAMOS YA RECHAZANDO TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS, SIN EMBARGO TENEMOS QUE HACER ESTO COMO UNA TAREA PROFESIONAL Y DONDE SE TENGAN QUE RECHAZAR, SE VAN A RECHAZAR, Y DONDE SE TENGAN QUE APROBAR SIMPLEMENTE SE VAN A APROBAR. MUCHAS GRACIAS, LA BANCADA DEL PRI ESTÁ A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO DE DANIEL CARRILLO, EL 24 DE AGOSTO ESTAREMOS AQUÍ PRESIDENTE, LISTOS. YO ESTARÉ INSTRUYENDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA

PRIMERA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE TENGAN TODO LISTO PARA ESE DÍA, Y QUE SEA UN DÍA HISTÓRICO PARA NUEVO LEÓN Y QUE POR PRIMERA VEZ EN NUEVO LEÓN SE ABRA EL TEMA DE CUENTAS PÚBLICAS Y YA NO DEJEMOS NADA EN LO OSCURITO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL NOS MANIFESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DEL PERIODO EXTRAORDINARIO CON EL TEMA DE LA REVISIÓN DE CUENTAS, YA QUE NUESTRA BANCADA DESDE EL INICIO DE ESTA LEGISLATURA TENEMOS LA OBLIGACIÓN MORAL, Y POR LA EXIGENCIA SOCIAL QUE SE REVISEN Y SE ACLAREN TODAS LAS DUDAS QUE COMO NOSOTROS COMO CIUDADANÍA TAMBIÉN LAS TIENEN. POR ELLO NOS CONGRATULAMOS, SOLICITAMOS Y EXIGIMOS QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE CUMPLA CON SU LABOR CONFORME A DERECHO, Y SE TENGAN LISTAS Y SE PRESENTEN AL PLENO PARA SU REVISIÓN Y VOTACIÓN, Y SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SANCIONAR A TODO AQUEL FUNCIONARIO QUE HAYA INCURRIDO EN ALGÚN DELITO. EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO PERMITIREMOS QUE LOS CIUDADANOS PAGUEN LAS CONSECUENCIAS DE LOS MALOS GOBIERNOS, POR ELLO, NOS AVOCAMOS A RECABAR EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE NUESTROS REPRESENTANTES, UNA GRAN CANTIDAD DE FIRMAS DE CIUDADANOS QUE EXIGEN DICHA REVISIÓN, Y AFORTUNADAMENTE AHORA SÍ VEREMOS LOS RESULTADOS DE DICHA EXIGENCIA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE EN ESTE RECINTO SE DIJO QUE ERA UN CONGRESO INÉDITO, SE DIJO QUE VENÍAMOS A TRABAJAR POR LA CIUDADANÍA, SE DIJO QUE SE VA A PRIVILEGIAR EL ACUERDO, EL CONSENSO, LA DISCUSIÓN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS Y LOS RECLAMOS CIUDADANOS. HOY DÍA SE LLEGA A UN ACUERDO MUY IMPORTANTE, QUE HA SIDO UN PROCESO DONDE SE HA PRIVILEGIADO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE EL IMPUESTO QUE SE COBRA Y QUE DEBE DE SER TRANSPARENTE, DEBE DE RENDIRSE CUENTAS Y ASÍ DEBE DE SER ANALIZADA

POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO, HOY ESOS DICTÁMENES VAN A TENER UNA CLARIDAD Y UNA CERTEZA DE QUE TODOS LOS DIPUTADOS, DE LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS Y LAS SIETE BANCADAS SE HARÁ UN EXAMEN TÉCNICO ADMINISTRATIVO SUFICIENTE DONDE DIRÁ SE APRUEBA O SE RECHAZA, BAJO UN ASPECTO NO POLÍTICO SINO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. EN ESE ASPECTO YO CREO QUE ESTAMOS LLEGANDO A UNA SITUACIÓN DONDE ESTAMOS PRIVILEGIANDO EL BUEN GOBIERNO Y ESTAMOS TAMBIÉN PRIVILEGIANDO A LOS QUE NO LO HICIERON, SE LES DÉ TRAMITE PARA VER SI ALCANZAN ALGUNA SANCIÓN, YA SEA ADMINISTRATIVA, YA SEA PENAL O EN SU CASO COMO CORRESPONDA. PERO ESO VA A SER UN ANÁLISIS CONFIANZUDO DONDE RENDIREMOS CUENTAS A TODOS LOS CIUDADANOS. EN ESE SENTIDO LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO SERÁ BAJO UN TÉRMINO PROFESIONAL, RESPONSABLE SE HARÁ ESTE ANÁLISIS. YO APLAUDO A LAS SIETE BANCADAS QUE HEMOS LLEGADO A ESTE ACUERDO, Y QUE TODOS LOS ESFUERZOS ES PARA LLEGAR A BUEN PUERTO QUE LOS CIUDADANOS HAN VENIDO RECLAMANDO. CREO QUE HOY LE TOCA A CADA UNA DE LAS COMISIONES, COMISIÓN DE HACIENDA Y LA PRIMERA DE HACIENDA ANALIZAR Y PONERSE A TRABAJAR PARA ELABORAR ESTOS DICTÁMENES DE MANERA PROFESIONAL. YO CREO QUE LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO DANIEL CARRILLO LA DEBEMOS DE ENCABEZAR TODOS LOS 42 DIPUTADOS. ES CUANTO Y MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. UNA DE LAS PRINCIPALES LABORES QUE REALIZA EL ESTADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, ES LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES, PUES SABEMOS QUE LA EDUCACIÓN ES LA PRINCIPAL HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD COMO LA NUESTRA. DE CUALQUIERA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DEBE ESCATIMAR ESFUERZOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHS FINES. ES ASÍ QUE DURANTE EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS, LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS OFICIALES EN CONJUNTO CON LAS ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN HAN TENIDO LA SUFICIENTE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR ESQUEMAS DE TRABAJO MEDIANTE LOS CUALES LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN A NIÑOS Y JÓVENES SE REALICE DE MANERA CONTINUA, ORDENADA BAJO LOS PARÁMETROS Y LÍNEAS MARCADAS POR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TRAZADOS A NIVEL NACIONAL Y EJECUTADOS DE MANERA COORDINADA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. DE LA MANO CON LO ANTERIOR, SE HA REALIZADO DE MANERA CONSTANTE ESFUERZOS PARA LOGRAR LOS MEDIOS Y CONDUCTOS ADECUADOS PARA QUE LOS MAESTROS RECIBAN COMO CONTRAPRESTACIÓN A SU IMPORTANTE LABOR LA REMUNERACIÓN Y DEMÁS PRESTACIONES QUE A MANERA DE BENEFICIOS LABORALES HAN ACORDADO EN EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS CON EL ESTADO; SIN EMBARGO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA LUCHA QUE REALIZAN MUCHOS MAESTROS, ESPECÍFICAMENTE EN LO CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUES SEÑALAN CON CLARIDAD QUE MUCHAS DE LAS PRESTACIONES QUE SE HAN HECHO ACREEDORES POR SUS AÑOS DE TRABAJO ININTERRUMPIDO, DE MANERA

UNILATERAL, EN EL CONSENSO QUE SIEMPRE HABÍA EXISTIDO ENTRE EL ESTADO Y LOS MAESTROS, SIMPLEMENTE ESTÁN SIENDO ELIMINADAS EN PERJUICIO DE LA BASE TRABAJADORA MAGISTERIAL, PERJUDICANDO PROFUNDAMENTE EL BOLSILLO DE LOS MAESTROS, Y POR ENDE SU ESTABILIDAD ECONÓMICA Y FAMILIAR. AUNADO A ELLO SABEMOS QUE POR LEY YA NO ES PERMITIDO QUE LOS PADRES DE FAMILIA APOYEN CON LAS CUOTAS PARA LAS MEJORAS DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO, LO CUAL AGRAVA AUN MÁS LAS CONDICIONES EN QUE LOS MAESTROS IMPARTEN CÁTEDRA EN LAS ESCUELAS, PUES MUCHOS DE ELLOS TIENEN QUE APORTAR DE SU PROPIO DINERO, COMPRAR MATERIALES QUE SE NECESITAN PARA APOYAR A NIÑOS Y JÓVENES, RECURSO QUE EL ESTADO EN NINGÚN MOMENTO LES REINTEGRA, CONVIRTIÉNDOSE EN UNA CLARA FALTA DE APOYO A LA LABOR MAGISTERIAL. DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES MI DESEO MANIFESTAR ROTUNDAMENTE MI APOYO TOTAL Y MI SOLIDARIDAD A LOS MAESTROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU LUCHA PARA EVITAR AQUELLAS PRESTACIONES QUE LOS MAESTROS HAN GANANDO EN EL TRANCURSO DE LOS AÑOS, NO LE SEAN RETIRADAS DE MANERA UNILATERAL Y SIN LOGRAR PREVIAMENTE LOS CONSENSOS NECESARIOS, EN LOS CUALES SE ENCUENTRE PRIMERAMENTE UNA SOLUCIÓN CONTUNDENTE A LAS CARENCIAS Y NECESIDADES CON QUE CUENTA LA EDUCACIÓN. DEJO CLARO QUE NO ESTOY EN CONTRA DE UNA REFORMA EDUCATIVA, SI NO LA MANERA ARBITRARIA Y DE NULA COMUNICACIÓN CON EL MAGISTERIO PARA QUE SEA UNA REFORMA INTEGRAL. HAGO UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS TANTO NACIONALES COMO DEL ESTADO, PARA QUE ESCUCHEN Y SOLUCIONEN LA PROBLEMÁTICA DE LOS MAESTROS Y RESPETEN SUS DERECHOS HUMANOS, PUES UNA SERVIDORA COMO MAESTRA RECONOZCO QUE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y LOS MAESTROS QUE IMPARTEN DÍA A DÍA EN LAS AULAS, SON LA HERRAMIENTA Y EL MOTOR QUE IMPULSARÁ A NUESTRO PAÍS PARA SALIR ADELANTE Y ALCANZAR LOS NIVELES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS QUE TANTO NECESITAMOS. CUANDO LA PRINCIPAL PRIORIDAD DE NUESTROS GOBERNANTES SEA LA INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN, MÉXICO SERÁ OTRO. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

SERGIO ARELLANO BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “EN EL PERIODO, EN LA PERMANENTE EL COMPAÑERO PROFESOR RUBÉN, EN REPRESENTACIÓN Y SIENDO INSTRUMENTO DE LA VOZ DE LA SECCIÓN 20, DE LA SECCIÓN 50 Y 21, ELLOS PLANTEARON QUE SE ESTABLECIERA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y EL EJECUTIVO, LA PROPUESTA DE REVISAR LA CONVOCATORIA QUE PERMITE LA DEFINICIÓN DE LOS PROCESOS DE ESCALAFÓN QUE SE DAN EN LAS PLAZAS DE CRECIMIENTO, QUE FUERAN REVISADAS, POR QUE HOY EN DÍA DE LA NOCHE A LA MAÑANA LA ANTIGÜEDAD DE UN MAESTRO ES DESAPARECIDA, NO ES CONSIDERADA, HOY NO ES CONSIDERADA SU FORMACIÓN Y SU CAPACITACIÓN, Y EN ESE SENTIDO SE DEJA EN UNA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE, POR QUE SU PROCESO DE FORMACIÓN NO ES EVALUADO EN EL ESTRICTO PLANO, MÁS QUE CON UN EXAMEN DONDE NO HA SIDO AHORITA EL INSTRUMENTO MÁS EFICIENTE, NO NOS Oponemos a que existan evaluaciones, EL MAESTRO COTIDIANO SIEMPRE ESTÁ EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, PERO EN ESE SENTIDO NO SE LE PUEDE DESCONOCER TODO SU TRABAJO, SON MUCHOS AÑOS DE TRABAJO Y EN ESE SENTIDO REITERAMOS ESTA PROPUESTA QUE SE HIZO, Y SEGUIREMOS EXHORTANDO AL SEÑOR GOBERNADOR Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN UN TERRENO DE DIÁLOGO Y CON LOS ENTES ADECUADOS DE LOS MAESTROS, QUE SON LAS BASES QUE HOY VAN A MARCHAR Y QUE TRAEN YA ALGUNOS AFECTACIONES ECONÓMICAS EN SU INGRESO, ESE ES LA MOLESTIA Y NO A HABIDO UNA EXPLICACIÓN COMO DIJO LA MAESTRA BENVENUTTI. ES LO QUE PRIMERO SE QUIEREN PONER CLARA Y CON CLARIDAD LAS REGLAS DEL JUEGO, POR QUE NO SE LES HA NOTIFICADO NINGÚN COMUNICADO DE PORQUÉ SON LAS AFECTACIONES. Y BUENO COMO TODO TRABAJADOR CUANDO SE AFECTA AL BOLSILLO PUES HAY MUCHA INCONFORMIDAD, ENTONCES EN ESE TERRENO YO CREO QUE DEBE DE HABER LA INTELIGENCIA Y LA PROFESIONALIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA PARA QUE ESTE ASUNTO SEA ATENDIDO Y SEA RESUELTO DE UNA MANERA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA. NO NOS, COMO DECIMOS QUEREMOS UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN TODOS LOS TERRENOS, EN LA CALIDAD DE UN BUEN MAESTRO DEDICADO A SU PROFESIÓN DE LA ENSEÑANZA PARA NUESTROS HIJOS Y PARA NUESTRAS COMUNIDADES, PERO TAMBIÉN DEBE DE DARSE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES DE LOS RECURSOS, PARA QUE LAS ESCUELAS TENGAN TAMBIÉN UN SENTIDO DE

CALIDAD, QUE NO EXISTAN VIDRIOS, QUE EXISTAN LOS PUPITRES, QUE EXISTAN LOS PIZARRONES Y QUE EXISTAN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y LOS LIBROS. Y EN ESE SENTIDO ES CUANDO TENDREMOS UN SENTIDO CLARO Y PRECISO QUE LA CALIDAD EDUCATIVA VA A AUMENTAR BAJO UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA. EN ESE SENTIDO HACEMOS ESTE LLAMADO Y APOYAMOS LA POSICIÓN DE LA COMPAÑERA BENVENUTTI. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. BUENOS DÍAS, LA SUSCRITA DIPUTADA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO OCURRO ANTE ESTA TRIBUNA A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: LA HISTORIA NOS DICE QUE EL DECRETO NÚMERO 45, DE 7 DE MAYO DE 1824, EXPEDIDO POR EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DECLARÓ A NUEVO LEÓN UN ESTADO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA. EN EL MISMO SE ORDENABA QUE SE ELIGIERAN A LOS DIPUTADOS QUE FORMARÍAN EL CONGRESO LOCAL. LA ELECCIÓN PARA EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN FUE EL 9 DE JULIO DE 1824. RESULTARON ELECTOS: DR. JOSÉ FRANCISCO ARROYO (A QUIEN HOY DEBEMOS EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO) DR. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ. EL LIC. PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, COSME ARAMBERRI, LIC. JUAN BAUTISTA ARIZPE, RAFAEL DE LLANO, JOSÉ MARÍA PARÁS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA, ANTONIO CRESPO JOSÉ MANUEL PÉREZ, PEDRO DE LA GARZA VALDEZ. SE ELIGIERON TAMBIÉN CUATRO SUPLENTE COMUNES: JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA, PEDRO ANTONIO DE EZNAL, JOSÉ ANDRÉS GARCÍA DE EVIA, FRANCISCO CORRAL. FUE EL 1 DE AGOSTO DE 1824 QUE SE INSTALÓ EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL. EL SUCESO FUE RECIBIDO CON GRAN ALEGRÍA POR LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES Y POR LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO FEDERAL. RECIBIENDO ENTRE LAS FELICITACIONES LA DEL PRIMER PRESIDENTE MEXICANO, GUADALUPE VICTORIA. EL OBJETIVO

PRINCIPAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE ERA EL DE DICTAR UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO EXPIDIERON ALGUNOS DECRETOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER URGENTE. Y EL 5 DE MARZO DE 1825 SE PROMULGA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LA CUAL SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO ORIGINAL RESGUARDADA EN LA SEDE DE ESTE CONGRESO. EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA TENIDO VARIAS SEDES Y TRES EDIFICIOS OFICIALES. A LO LARGO DEL SIGLO XIX EL CONGRESO SE ENCONTRABA EN LA ESQUINA NOROESTE DE LA CALLE MORELOS Y ESCOBEDO. EN AGOSTO DE 1895 SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVE SEDE PARA LOS GOBIERNOS DEL ESTADO. EN 1901 EL CONGRESO SE INSTALÓ EN EL PALACIO DE GOBIERNO, PERO NO SERÍA SINO HASTA 1985 CUANDO EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN TUVO SU PROPIO EDIFICIO, QUE ES EN EL QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS. INSTALÁNDOSE OFICIALMENTE EL 27 DE MAYO DE ESE AÑO LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. EN LA ACTUALIDAD EL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SUS 42 DIPUTADOS, ES RESPONSABLE DE ELABORAR LEYES O LLEVAR A CABO MODIFICACIONES A ÉSTAS PARA ADECUARLAS A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN. ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO PUES ESTE CONTIENE EL CUERPO NORMATIVO QUE RIGE NO SOLO AL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES, SINO TAMBIÉN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS. HAN PASADO 74 LEGISLATURAS EN LAS CUALES HEMOS VISTO PROCESOS LEGISLATIVOS DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA, NUEVO LEÓN ES UN EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, CON LO CUAL ESTAMOS OBLIGADOS COMO DIPUTADOS A HONRAR NUESTRO CARGO PARA CONSEGUIR LEYES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA, HACIENDO ECO DE LAS NECESIDADES Y EXIGENCIAS DE LOS NUEVOLEONESES. LOS INVITO A QUE CONTINUEMOS PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y PROCURAR UNA VIDA DIGNA Y MEJOR PARA TODOS. COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA CONMEMORAR INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO Y A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA Y POR MI CONDUCTO, INVITAMOS AL PÚBLICO EN GENERAL, MEDIOS Y DIPUTADOS A APRECIAR EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONTIENE LA COLECCIÓN DE DECRETOS DE INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE QUE SERÁN

EXHIBIDOS POR ÚNICO DÍA EL LUNES 1º DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN LA SEDE DE LA SESIÓN SOLEMNE. AHORA BIEN, PARA OTORGARLE LA IMPORTANCIA DEBIDA A ESTA CONMEMORACIÓN SOLICITO A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO**. QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA CELEBRAR EL DÍA LUNES 1 PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2016, UNA SESIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN EN LA ANTERIOR SEDE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, UBICADA EN EL INTERIOR DEL ACTUAL PALACIO DE GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL 192 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE Y LE SOLICITO SI TIENEN A BIEN QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE LA IMPORTANCIA DE ESTE EVENTO, DE LA INSTALACIÓN DE ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE FUE EN FECHA DEL 01 DE AGOSTO DE 1824, REPRESENTA EL NACIMIENTO PRIMERO DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN. QUE SOMOS UNA ENTIDAD FEDERATIVA Y QUE POR LO TANTO TAMBIÉN RECONOCEMOS EN EL ESTADO UN TERRITORIO, UN EJECUTIVO, UN CONSTITUYENTE Y UN PODER JUDICIAL, QUE NOS PERMITE TENER UNA IDENTIDAD COMO GOBIERNO, QUE NOS PERMITE ATENDER LA SOBERANÍA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. PARA NOSOTROS ES FORMATIVO, PERO TAMBIÉN PARA EL CIUDADANO COMÚN, ES QUE TENGA CLARO QUE ESTAMOS LEVANTANDO LOS SÍMBOLOS DEL ESTADO, DE LA COACCIÓN DE UNA ACCIÓN CÍVICA IMPORTANTE DENTRO DE NUESTRA HISTORIA Y NUESTRA CULTURA. YO CREO QUE HOY LOS JÓVENES VAN A TENER LA OPORTUNIDAD DE SABER COMO SE CONSTITUYÓ EL ESTADO Y CUAL ES SU ORIGEN BAJO ESTOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS QUE SE VAN A EXPONER, PERO TAMBIÉN VER Y ENTENDER QUE A TRAVÉS DE ESTA INSTALACIÓN, DE ESTA PERMANENTE, NOS DARÁ COMO RESULTADO LA FORMACIÓN Y MEJOR CALIDAD DE ENTENDER CUAL ES EL TRÁMITE Y EL PAPEL DE ESTE CONGRESO, QUE ES ENARBOLAR LAS DEMANDAS DEL CIUDADANO Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN LEGISLAR PARA

TENER MEJORES LEYES QUE NOS PERMITAN HOY ALCANZAR NO NADA MÁS LOS DERECHOS HUMANOS, SI NO TAMBIÉN LA FELICIDAD Y EL DESARROLLO DE ESTE ESTADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, NOS CONGRATULAMOS EN ESTA ACCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ “ME APUNTO SECUNDANDO SOLAMENTE EL TEMA”.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS VOY A PONER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN, DE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR EL DÍA LUNES 01 DE AGOSTO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN LA ANTERIOR SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, LA CUAL SE UBICA EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C PRESIDENTE: “ASÍ MISMO LE SOLICITO A LA OFICIALÍA LLEVAR A CABO LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES PARA LOGÍSTICA DEL EVENTO EN LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. LES ADELANTO Y LES ANTICIPO QUE EN LO PERSONAL ES UN TEMA QUE YA LO HEMOS PLATICADO CON LA SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA, ASÍ MISMO CON EL GOBERNADOR Y HAN SIDO POSITIVOS LOS COMENTARIOS RESPECTO A ESTO QUE HOY ESTAMOS APROBANDO AQUÍ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑEROS. EN DÍAS RECIENTES INICIAMOS UNA NUEVA ÓPTICA Y MECANISMOS DE TRABAJAR LA PARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO. DECIDIMOS INCORPORARNOS JUNTO CON ESTA NUEVA MODALIDAD DE ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA NUEVA INCORPORACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EL CONGRESO SE ADHIRIÓ A ESTE PACTO QUE RECIENTEMENTE TAMBIÉN LES COMENTÉ, NOS HABÍAN ACEPTADO DENTRO DEL CATÁLOGO DE GOBIERNOS ABIERTOS, DE HECHO SOMOS UNO DE LOS POCOS CONGRESOS QUE ESTAMOS ADHERIDOS JUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL, MÁS BIEN SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE ESTAMOS LOS TRES PODERES, Y ESO ES EN GRAN PARTE A QUE ESTE CONGRESO SE ADHIRIÓ A ESTA INICIATIVA DE PARTE DE LOS GOBIERNOS ESTATALES QUE ACCEDEN A ABRIR TODA SU INFORMACIÓN. Y ESA SITUACIÓN NOS LLEVÓ A QUE EN DÍAS PASADOS TUVIÉRAMOS TAMBIÉN LA INSTALACIÓN DE MESAS DE ANÁLISIS Y TALLERES,

CON “FUNDAR” QUIENES SON UN ORGANISMO QUE A TRAVÉS DE OTRAS DOCE ORGANIZACIONES CREARON EL PARLAMENTO ABIERTO, LA ASOCIACIÓN DE PARLAMENTOS ABIERTOS, Y ESTOS DE PARLAMENTOS ABIERTOS ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ÁREAS DE INFORMACIÓN QUE SON SUJETAS DE USO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LOS CIUDADANOS PARA SU CONSUMO, PERO TAMBIÉN PARA SU ANÁLISIS, PODER TENER UN ACCESO AL 100%, HAY UNA METODOLOGÍA Y HAY POLÍTICAS QUE EN ESOS TALLERES NOS LOS EXPLICARON TANTO A INTEGRANTES DEL CONGRESO, COMO LEGISLADORES, COMO TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES PARTE CUERPO TÉCNICO DE ASESORES EN ESTE DÍA DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON LA “ASOCIACIÓN FUNDAR” Y CON “REDES TIC” QUE TAMBIÉN NOS ACOMPAÑÓ EN LA PARTE DE TECNOLOGÍA PARA DARNOS CAPACITACIÓN. LA REALIDAD ES QUE HAY UN PRINCIPIO QUE PARTE DE DIEZ EJES EN ESTE SISTEMA DE PARLAMENTO ABIERTO, MUY PRÁCTICO PERO A LA VEZ MUY MODERNO, Y SOBRE TODO MUY ACCESIBLE PARA EL CIUDADANO TAMBIÉN, PARA AQUEL QUE QUIERA TENER ACCESIBILIDAD Y CONSULTA INFORMACIÓN, ENTONCES EL DÍA DE HOY YO VENGO A PRESENTARLES UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE FORMALICEMOS QUE ESTA CAPACITACIÓN QUE PODAMOS LLEGAR A TENER SEA INSTITUCIONAL POR PARTE DE TODAS ESTAS ASOCIACIONES, ENCABEZADAS POR “FUNDAR” SI BIEN ES CIERTO, PERO QUE SON PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE PARLAMENTOS ABIERTOS, DE TAL MANERA QUE SI BIEN HOY EL CONGRESO DEL ESTADO ES UNO DE LOS CINCO PRINCIPALES CONGRESOS A NIVEL NACIONAL MEJOR CALIFICADOS EN TEMAS DE TRANSPARENCIA, NOS CONVIRTAMOS EN EL PRIMER LUGAR ANTES DE QUE TERMINEMOS NUESTRA LEGISLATURA. A MI ME GUSTARÍA QUE NOS APOYARÁN, HAY COMPAÑEROS DIPUTADOS TRABAJANDO EN EL TEMA DE LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y CREO QUE UN PASO PRIMORDIAL SERÁ LA FIRMA DE ESTE ACUERDO, CON “FUNDAR” Y “REDES QUINTO PODER”, QUIEN ESTÁN DENTRO DE GOBIERNOS ABIERTOS. ESTE **PUNTO DE ACUERDO** QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA “ASOCIACIÓN FUNDAR” CENTRO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIONES A. C. Y “REDES QUITO PODER IDEA” PARA SUSCRIBIR LOS PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO, PREVIA

SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. SIN OTRO PARTICULAR, LES PIDO COMPAÑEROS SU APOYO Y ESTAMOS EN UNA VÍA DE PODERNOS COMUNICAR DE MEJOR MANERA Y MÁS AMPLIAMENTE CON LA CIUDADANÍA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “VAMOS A DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; EN ESE MOMENTO DAREMOS SU APROBACIÓN DE ESTE PUNTO NÚMERO OCHO. DEJARÉ PENDIENTE EL HORARIO PARA QUE LA LOGÍSTICA Y LA PETICIÓN A CARGO DEL OFICIAL Y DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ARCHIVO NOS NOTIFIQUE EL HORARIO”.

EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 1 DE AGOSTO DE 2016, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN.

DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL.